

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1275] [10L/5100-1276] [10L/5100-1277] [10L/5100-1278] [10L/5100-1279] [10L/5100-1280] [10L/5100-1281]
[10L/5100-1282] [10L/5100-1283] [10L/5100-1284] [10L/5100-1285] [10L/5100-1286]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1284]

REQUISITOS QUE HAN DE CUMPLIR LOS GANADEROS PARA COBRAR LOS DAÑOS DEL LOBO TRAS LA ADHESIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE CONSERVACIÓN DEL LOBO, PRESENTADA POR D.^a MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Marta García Martínez, diputada no adscrita, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 4 de las normas sobre diputados y diputadas no adscritos en el Parlamento de Cantabria y los artículos 160 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente Pregunta para que sea contestada oralmente en el pleno del día 19 de diciembre de 2022

¿Qué requisitos han de cumplir los Ganaderos de Cantabria para poder cobrar los daños del lobo tras adherirnos al plan estratégico nacional de conservación del lobo?

En Santander a 7 de diciembre de 2022

Fdo.: Marta García Martínez. Diputada no adscrita.